



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220060037100	Ejecutivo	Sixtina Borja Perez	Teresa De Jesus Gonzalez Campo	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Al Dr. Jairo Ramos Jimenez Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 73095356 Y La Tarjeta De Abogado (A) No. 124454, Con Tarjeta Profesional Vigente Y Sin Antecedentes Disciplinarios, Como Apoderado Judicial De La Señora Sixtina Borja Pérez, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Admítase La Contestación Presentada Por El Dr. Jairo Ramos Jiménez, Por Haber Sido Presentada Dentro

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Del Término Del Traslado Y
En Debida Forma. Tercero:
Decretar Las Siguietes
Pruebas: Parte
Incidentante: (I) Se
Tendrán Como Pruebas
Las Documentales
Aportadas Con El
Incidente. (Ii) Se Recibirá
El Interrogatorio De Parte
De La Señora Sixtina Borja
Pérez Y (Iii) Los
Testimonios De Margarita
Irina Castro Padilla Y Meyla
Dayana Figueroa, A
Efectos Que Declaren Todo
Cuanto Sepan Y Le
Consten De Los Hechos
Del Incidente. Parte
Incidentada: (I) Se
Recibirán Los Testimonios
De Los Señores Cesar
Manuel Torres Castro, Y

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Aida Luz Rosales Vargas.
Adviértase Que Las Partes
Interesadas Se Encargaran
De Hacer Comparecer A
Los Testigos Y Que Esta
Juez Podrá Dar Aplicación
A Lo Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 53
Del Cptss. Cuarto: Señalar
El Día Tres (3) De Julio Del
Año Dos Mil Veinticuatro
(2024) A Las 2:30 Pm,
Para Llevar A Cabo En El
Presente Proceso, La
Audiencia Prevista En El
Artículo 129 Del Código
General Del Proceso,
Aplicable Por Analogía
Según Lo Dispuesto En El
Artículo 145 Del Cptss, La
Misma Se Llevará A Cabo
Por Medio De La
Plataforma Life Size, A La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Cual Los Interesados
Podrán Acceder Por Medio
Del Siguiete
Enlace: [https://call.lifesizecloud.com/21407058](https://call.lifesizecloud.com/join/21407058) .
Téngase Como Pruebas
Las Señaladas En El
Ordinal Tercero. Quinto:
Señalar El Día Veintitrés
(23) De Mayo Del Año Dos
Mil Veinticuatro (2024) A
Las 2:30 Pm, Para Llevar A
Cabo En El Presente
Proceso, La Audiencia
Prevista En El Artículo 85
Del Cptss , La Misma Se
Llevará A Cabo Por Medio
De La Plataforma Life Size,
A La Cual Los Interesados
Podrán Acceder Por Medio
Del Siguiete
Enlace: [https://call.lifesizecloud.com/21407049](https://call.lifesizecloud.com/join/21407049) . Las

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Partes Podrán Presentar Yo Aportar Las Pruebas Que Se Pretendan Hacer Valer Para Soportar La Solicitud De Medida Cautelar.
13001310500220150032800	Ejecutivo	Rafael Enrique Meza Perez	Distrito Turístico Y Cultural Cartagena De Indias, Concejo Distrital Cartagena De Indias	07/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve: Primero: Rechazar De Plano El Recurso De Reposición Presentado Por La Apoderada Del Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por Las Accionadasa La Parte Demandante Por El Terminio De 10 Días, De Conformidad Con Las

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Consideraciones
Expuestas. Vencido El
Termino Anterior Pase Al
Despacho Para Señalar
Fecha Para Llevar A Cabo
Audiencia Dentro De La
Cual Se Resuelvan Las
Excepcionestercero:
Corregir El Error De
Transcripción Contenido En
La Providencia De Fecha
17 De Agosto De 2023 En
El Sentido De Indicar Que
Se Libro Mandamiento
Ejecutivo Por Obligación
De Dar En Contra Del
Distrito Turístico Y Cultural
De Cartagena De Indias Y
El Consejo Distrital De
Cartagena De India, De
Conformidad Con Lo
Expuesto. Cuarto: Corregir
Error De Transcripción

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Contenido En La
Providencia De Fecha 17
De agosto De 2023 En El
Sentido De Indicar La
Vinculación A La Presente
Actuación Al Distrito
Turístico Y Cultural De
Cartagena De Indias, Para
Actúe En Representación
Del Consejo Distrital De
Cartagena De Indias, De
Conformidad Con Lo
Expuesto. Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Dr. Daniel
Barrios Diaz Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
N 1.047.393.643 Y T.P. N
188.706 Del C.S. De La J.,
Para Que Actúe Como
Apoderado Del Distrito
Turístico Y Cultural De
Cartagena De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Indias, Conforme A Las
Facultades Establecidas En
El Memorial Poder. Sexto:
Aceptar La Renuncia De
Poder Presentada Por El
Apoderado Judicial Del
Distrito Turístico Y Cultural
De Cartagena De Indias, El
Dr. Daniel Barrios Diaz.
Séptimo: Reconocer
Personería Jurídica A La
Dra. Diana Milena Vergara
Verbel Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
1.047.366.298 Y T.P. N
181.861 Del C.S. De La J.,
Para Que Actúe Como
Apoderado Del Distrito
Turístico Y Cultural De
Cartagena De Indias,
Conforme A Las
Facultades Establecidas En
El Memorial Poder. Octavo:

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					Notifíquese Este Proveído A Las Ejecutadas Consejo Distrital De Cartagena De Indias Y Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Por Estado.
13001310500220190000100	Ordinario	Deissy Valle Herrera	Atiempo S.A.S, Seatech Internaational Inc	07/05/2024	Auto Decide - Resuelveprimero: Acceder A La Acumulación, Del Proceso Seguido En Este Despacho Bajo El Radicado 13001-31-05-002-2019-00001-00 En El Cual Funge Como Demandante La Señora Deissy Magdalena Valle Herrera Contra Seatech International Inc Y A Tiempo Servicios Sa.S. Al Proceso Con Radicado 13001-31-05-004-2018-00196-00, Tramitado En El Juzgado Noveno Laboral

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 64 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Del Circuito De
Cartagena.Segundo: Por
Secretaria Remítase La
Totalidad Del Expediente
Radicado 13001-31-05-002
-2019-00001-00 En El Cual
Es Demandante La Señora
Deissy Magdalena Valle
Herrera Contra Seatech
International Inc Y A
Tiempo Servicios Sa.S., Al
Juzgado Noveno Laboral
Del Circuito De Cartagena,
Para Que Sea Acumulado
Con El Proceso Que Se
Encuentra En Trámite En
Ese Despacho, Identificado
Con Radicado No. 13001-
31-05-004-2018-00196-00,
Previas Las Anotaciones
De Rigor En El Sistema
Justicia XXI.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

384d89d0-cb04-4de7-b776-72fe855f31a4